

# NORTESA S.A.

Quito, 10 de marzo de 2020

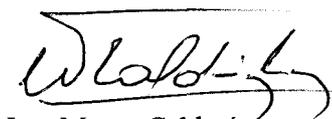
Señores  
Accionistas de NORTESA S.A.  
Presente.-

Como Gerente General y Representante Legal de NORTESA S.A., presento el informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido satisfactoriamente.
2. No ha habido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2019, en los aspectos, administrativos, laborales y legales.
3. La situación financiera y los resultados anuales de NORTESA S.A. al cierre del ejercicio no han sido los esperados.
4. Adicionalmente debo manifestar que durante mi administración se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, legales, societarias y laborales.
5. Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y disposiciones legales, en cuanto a la protección del Medio Ambiente y Derechos de Autor.
6. Para el siguiente período se recomienda realizar los trámites para la liquidación de la empresa.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,



Ing. Mauro Calderón  
Gerente General